

23ª CLÁSICA CICLOTURISTA HOSPITAL GENERAL  
REINA SOFIA  
MURCIA 16 SEPTIEMBRE 2018

REGLAMENTO

- Marcha Cicloturista abierta a la participación de ciclistas mayores de 15 años, o bien que los cumplan en el año en curso.
- Es obligatorio estar en posesión de la correspondiente licencia válida para ese periodo de tiempo, los que no tengan licencia para participar, la Federación Española hace una licencia durante la marcha (importe 10 €).
- En el momento de la inscripción el participante recibirá un dorsal que corresponderá con su número de inscrito el cual se deberá colocar obligatoriamente en la espalda y ser visible a lo largo de la prueba controlada de tramo libre.
- Esta podrá ser detenida en cualquier momento si los organizadores lo estimaran conveniente continuando cuando se hayan reagrupado los participantes.
- Es obligatorio el uso del casco protector, el ciclista que no lo lleve en todo momento será excluido de la prueba.
- La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el cicloturista, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran ocasionar los participantes durante la marcha.
- La organización dispondrá durante el desarrollo de la marcha de vehículos, piloto de apertura y cierre, dos ambulancias medicalizadas, coche de asistencia técnica, vehículos de apoyo y coche escoba.
- La marcha tendrá su salida desde la puerta del Hospital General Reina Sofía a las 08.45 horas de la mañana del domingo 16 de Septiembre de 2018.
- El número de participantes previsto es de 400.
- La organización podrá modificar cualquier aspecto del presente reglamento si fuera preciso o aconsejable por causa justificada.
- La velocidad media prevista de la marcha será de 26 Km. hora.
- Los agentes de la autoridad así como los organizadores podrán impedir su continuidad en la actividad ciclista a aquellos participantes que con sus acciones constituyan un peligro para el resto de participantes o usuarios de las vías (Artículo 26, Sección II, Anexo II del nuevo código de circulación).
- Los participantes deberán en todo momento circular por la parte derecha de la calzada, sin invadir en ningún momento el carril izquierdo, pues al tratarse de una marcha cicloturista controlada la circulación en sentido contrario estará abierta al tráfico de vehículos.
- Todo participante inscrito en estas pruebas viene obligado a respetar todas las normas del código de circulación así como de las indicaciones tanto de la Guardia Civil de Tráfico, Policía Local, Protección Civil, como las de cualquier miembro de la Organización.